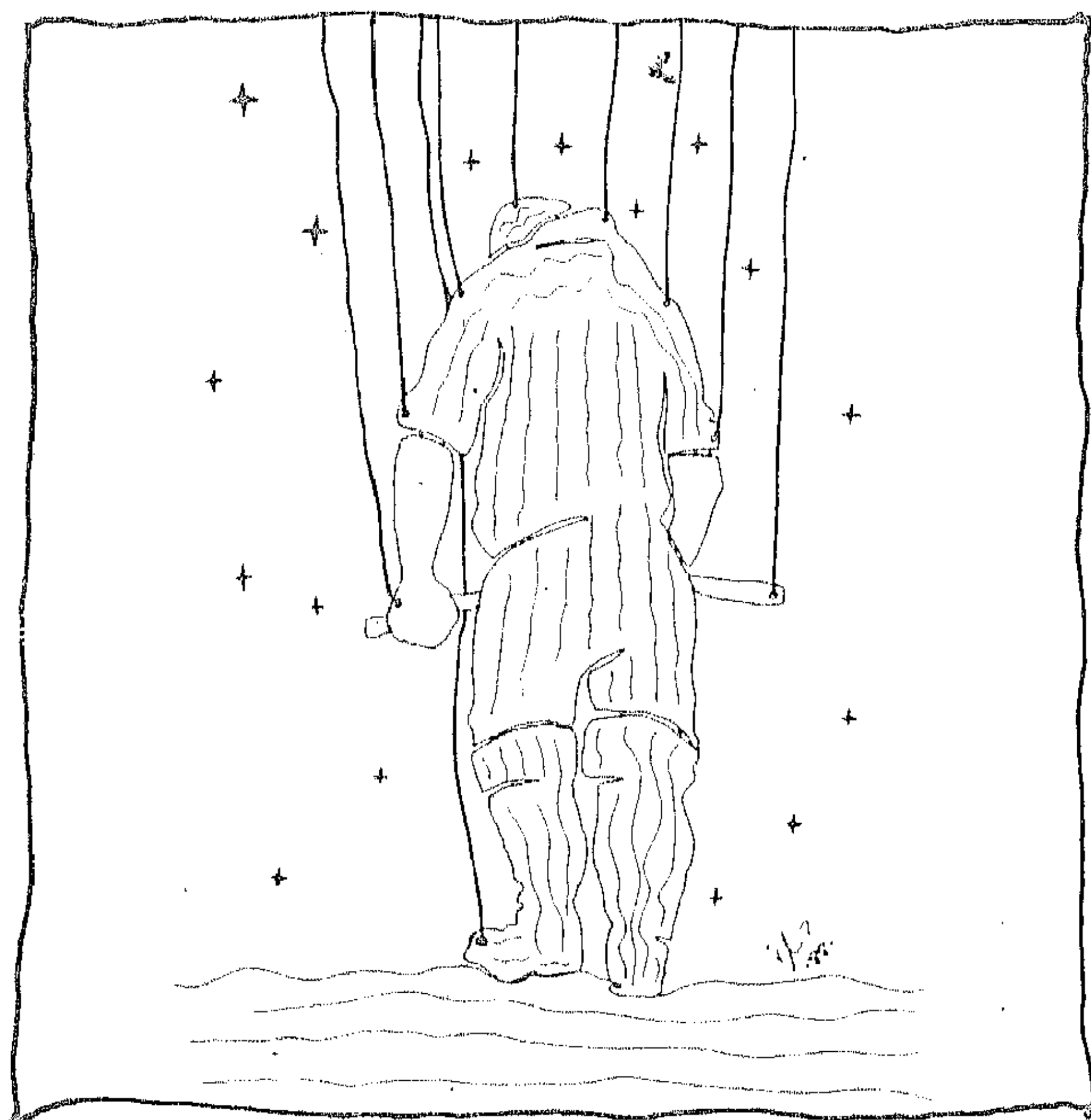
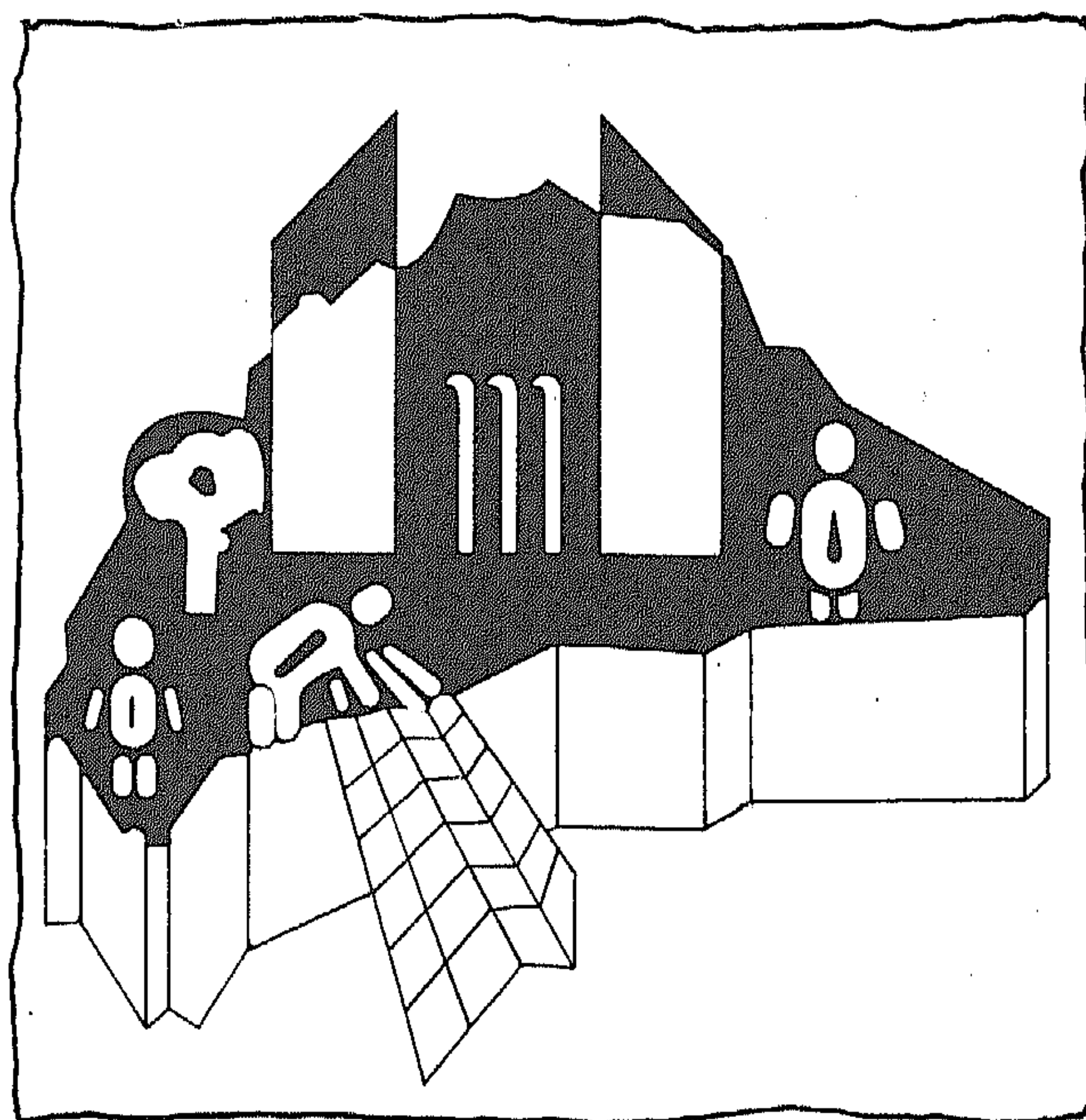


BOLETIN INFORMATIVO

N.º 18 / 1989

Marzo / Abril

área de servicios sociales



SUMARIO

- DEL AREA.
 - Servicios Sociales Comunitarios.
 - Minusválidos.
 - Centro Provincial de Drogodependencia.
 - Centro de la Mujer.
 - "Tres años después" (páginas centrales).
- INFORMACIONES VARIAS.
- CURSOS, JORNADAS Y SEMINARIOS.
- BIBLIOGRAFIA.



Nº 18

MARZO-ABRIL 1989

Edita: Área de Servicios Sociales de la
Diputación de Málaga.

Dirección: María José de Miguel.

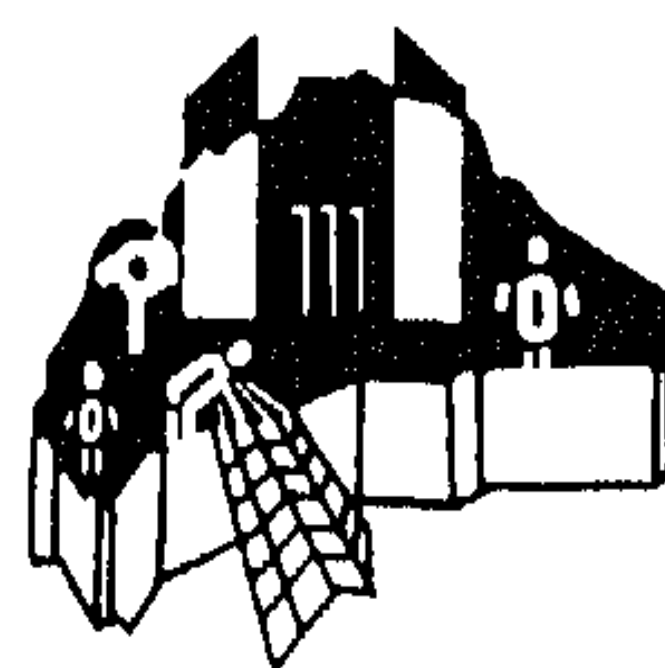
Maquetación: Miguel Ramos.

Portada: Composición de portadas
anteriores.

Dibujos del interior: Pili Gil y Marisa
Camacho.

Depósito legal: MA. 1.429-1988.

Imprime: Gráficas Malacitana, S.A.L.
Teléfono 356304. Málaga.



SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

Los Servicios Sociales Comunitarios en la Provincia de Málaga, gestionados por la Diputación Provincial, se estructuran en la actualidad en 25 Z.T.S. (Zonas de Trabajo Social) que cubren prácticamente todo el territorio provincial. El equipo profesional que atiende estos servicios está compuesto por:

- 40 Asistentes Sociales.
- 5 Educadores.
- 4 Graduados Sociales.
- 6 Coordinadores de zona.

- 1 Coordinador Provincial.

Este año –y a fin de cubrir los Servicios y Prestaciones que tanto la Ley de Servicios Sociales de Andalucía como el Anteproyecto del Plan Regional de Servicios Sociales definen como propias de los Servicios Sociales Comunitarios– la Diputación Provincial cuenta con un presupuesto aproximado de 110 millones de pesetas para desarrollar a nivel provincial y en el marco de las Z.T.S. los siguientes programas:



RESUMEN DEL PROGRAMA DE AYUDA A DOMICILIO

1. Tiene como finalidad atender las necesidades sociales y domésticas, en su propio domicilio, de las personas mayores de 65 años que viven solas y que tienen graves dificultades para realizarlas por ellos mismos. Estas ayudas consisten en limpieza del hogar, lavado y arreglo de ropa, aseo personal, etc., y todas aquellas otras encaminadas a elevar el nivel de bienestar del usuario sin

necesidad de internamiento en Instituciones.

2. Este Servicio estará supervisado por los Asistentes Sociales del Centro Base y realizado directamente por los Auxiliares de Hogar que se contratan en cada Municipio para tal fin y cuya vinculación laboral lo es con el propio demandante del Servicio.

3. El usuario deberá colaborar económicamente con una pequeña parte, en función de sus ingresos según baremos establecidos, o incluso con ninguna en caso de que carezca de ello. El resto de la financiación es por cuenta de la Diputación que ha dotado a este programa con 27 millones de pesetas.

RESUMEN DEL PROGRAMA DE PRESTACIONES ECONOMICAS A PERSONAS Y FAMILIAS EN GRAVE ESTADO DE NECESIDAD

1. Tiene como objetivo dotar a la Red de Servicios Sociales Comunitarios de un instrumento que facilite la resolución de situaciones carenciales graves y que posibilite el desenvolvimiento normalizado de las personas y familias en su comunidad. No se trata por lo tanto de una ayuda "asistencial más", que sólo palie momentáneamente una situación carencial permanente; evitando así que se convierta en una prestación benéfica que perpetúe la situación o cree la dependencia caritativa-institucional del beneficiario. Por ello el objeto de la prestación es iniciar y/o complementar un proceso de normalización de una situación de grave necesidad, y/o superar una situación grave de carácter coyuntural.

2. El programa, que está dotado económicamente con 16 millones de pesetas, establece un orden de prioridades, y es complementario a otros programas, para estas ayudas que pueden destinarse a alimentación, equipamientos básicos de la vivienda, desahucio inminente, etc.

3. Para la percepción de estas ayudas se establecerá el baremo de ingresos correspondientes y las propuestas para su concesión se realizarán a través de los Asistentes Sociales de las Zonas de Trabajo Social que le corresponda.

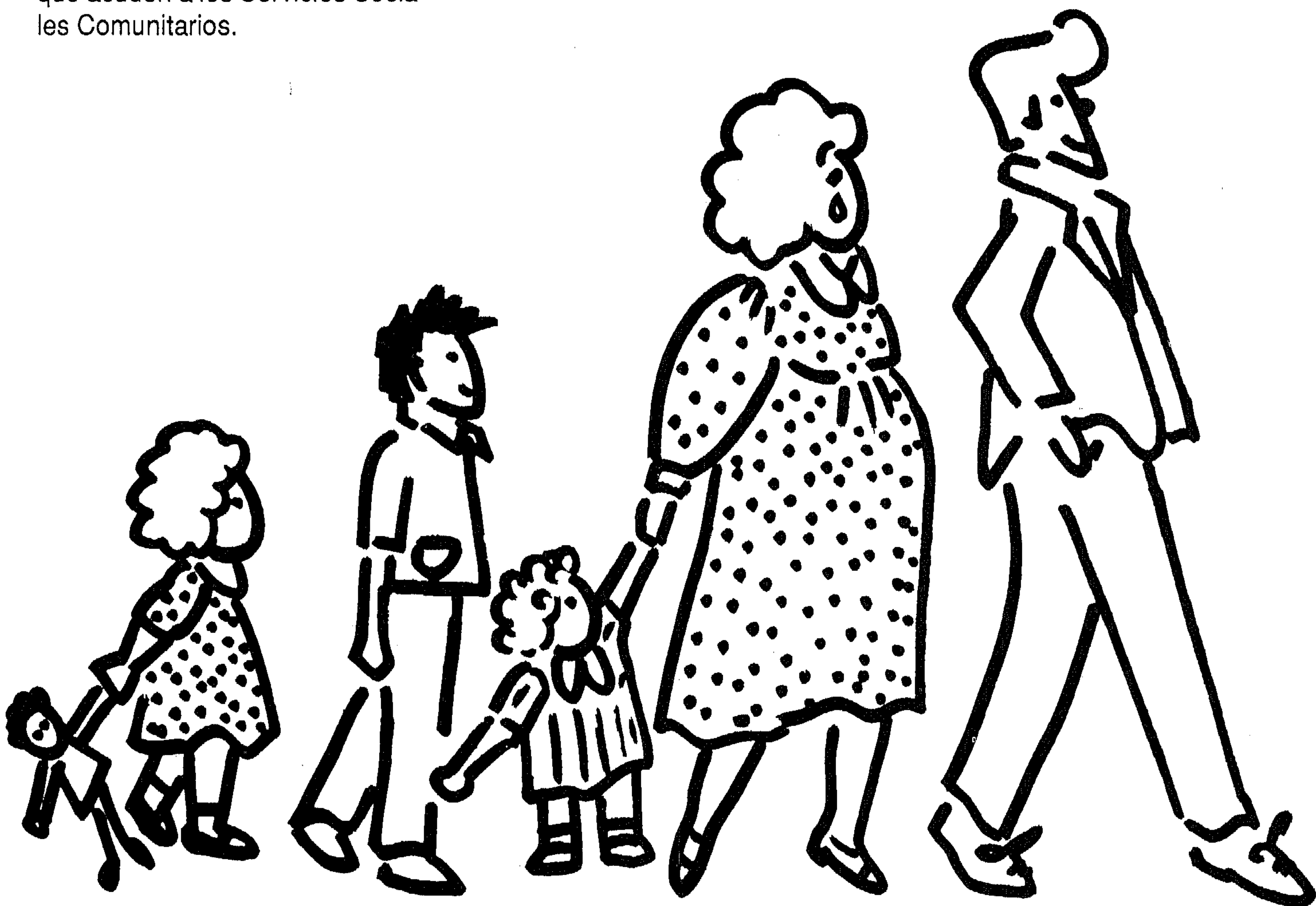
RESUMEN DEL PROGRAMA DE REINserción SOCIAL Y SEGUIMIENTO FAMILIAR

El objetivo general de este programa es la prevención de situaciones marginales en la infancia y la integración social de los menores en su medio habitual evitando el internamiento de los mismos.

Se dirige por tanto a familias en las que por distintas causas existen conflictos que afecten el bienestar general de los niños e impiden el desarrollo de su vida en términos de normalidad. Los casos atendidos mediante este programa son derivados desde diferentes instancias o responden a demandas directas de las familias que acuden a los Servicios Sociales Comunitarios.

Los Asistentes Sociales de los Servicios Sociales Comunitarios, en colaboración con los educadores del Servicio Provincial de Infancia, realizan en cada caso o situación un plan de intervención socioeducativa que se complementa, en aquellos que así lo requieran, con la concesión de una ayuda económica a las familias para atención y cuidado de los menores a su cargo cuando carecen de recursos económicos. Estas ayudas económicas se pueden conceder por distintos conceptos: material escolar, transporte escolar, comedor, guardería y ayuda familiar. Con ellas entendemos cubiertas las necesidades imprescindibles de las familias y posibilitamos la intervención socioeducativa de los Servicios Sociales Comunitarios.

La dotación económica de este programa es de 36 millones de pesetas.



“LA MUSICA COMO TERAPIA”

En el Centro Virgen de la Esperanza, —para disminuidos psíquicos profundos—, se está llevando a cabo, desde hace dos años, una experiencia con los niños usuarios del Centro, que padecen oligofrenia profunda, parálisis cerebral, mongolismo, o deterioro por traumas cerebrales.

Dados los buenos resultados obtenidos, el Boletín Informativo del Area, ha entrevistado a Manolo Guirado, monitor del citado Taller de Musicoterapia, quien ha realizado el siguiente artículo:

La música como expresión del ser humano se manifiesta, recogiendo la parte interna y espiritual de éste, al igual que la palabra. Para poder interpretar la interioridad del hombre es imprescindible (fundamental) tener presente estos dos cauces del lenguaje: la música y la palabra.

El hombre deviene de aquello que piensa y lo que piensa está poderosamente influenciado por estos dos condicionantes.

La música como tal, dada su composición y objeto de tratamiento, toma concepto. Para ello se emplea, por un lado, la motricidad y expresión corporal y por otro ciertas disciplinas correspondientes a la Psicología y las Ciencias de la Educación principalmente, lo cual no es tan solo propio de esta técnica sino de cualquier otra (Logopedia, etc.).

La Musicología es hoy por hoy algo que está por hacer y por ello el perfil del musicoterapeuta no ha sido aún convenientemente diseñado.

En este trabajo se ha demostrado que cada sujeto tiene un ritmo de desarrollo y de aprendizaje diferente que hace necesario un conocimiento de la psicología evolutiva del niño para la aplicación de un programa terapéutico individualizado sin olvidar los objetivos generales y específicos que nos planteamos con la musicoterapia. Por lo tanto, no hay un método preestablecido, de ahí que esta experiencia haya partido de una iniciativa personal, que ha intentado aplicar la música como terapia en deficientes profundos.

En este sentido la experiencia nos demuestra que, la relajación es fundamental para la terapia del niño por la música, pues le crea una predisposición para el desarrollo de su programa de trabajo o actividad que realice.

Para lograr una buena relajación se utiliza la música clásica, y es importante tener en cuenta el tipo de música que le ofrecemos al niño que dependerá del autor elegido (estilo u obra).

La música de Mozart se expresa generalmente de forma viva. La de Juan Sebastián Bach, tiene un carácter o forma contraria al anterior autor, más pasiva.

Dentro de la variedad musical existente, no a todos los niños se les puede aplicar los mismos modelos o patrones de una forma general, pues teniendo en cuenta que cada niño responde partiendo de sus características peculiares, las necesidades individuales, serán distintas.





En este período de relajación, se introduce progresivamente ejercicios de atención y a su vez, se inicia la actividad rítmica con la música clásica, empleando el compás binario, y esto se lleva a cabo mediante la realización de tablas de ejercicios de piernas, brazos y movimientos de cabeza.

La relajación hace despertar en el niño sus posibilidades sensoria-

les y a la vez contribuye a centrar más su atención, todo esto unido a las actividades de expresión corporal y movimientos de sus miembros, le hace tomar conciencia del ritmo de la música.

La relajación se puede llevar a cabo de forma pasiva, de esta manera se establece un clima donde la agresividad del niño se

controla, ya que disminuye la percepción de estímulos por el ambiente que se crea.

Como segundo paso de estas clases, está la denominada música activa, mediante la *imitación*, (palmas, emisión de sonidos, etc.), la *coordinación* visomotriz (ejercicios de psicomotricidad, a través del ritmo de una canción), etc.



OBJETIVOS GENERALES DE LA MUSICOTERAPIA

1º Socialización: El niño se socializa en la música cuando interioriza o asimila toda una gama sonora, rítmica, melódica, etc. todo esto le hace despertar su interés y desarrollar la atención, acompañado de la motivación y la parte afectiva, que hace que el niño se integre de manera natural, nunca forzado. De este modo se facilitan las relaciones entre ellos y se les potencia una actividad social gratificante que es la música.

En general los niños deficientes se encuentran aislados y evadidos

de su medio social, es por lo que la música es un factor de socialización que se emplea como terapia, para potenciar las relaciones de los sujetos entre sí y fomentar un clima que les haga dejar a un lado su mundo interno gris.

2º Relación: La música tiene relación con el estado emocional que el sujeto tenga en ese momento. De este modo pretendemos que el individuo relacione o identifique su estado anímico con la música, para de esta manera modificar su comportamiento.

Otros aspectos de relación que aportamos a la música son:

a) Identificación de objetos que se relacionan con efectos sonoros.

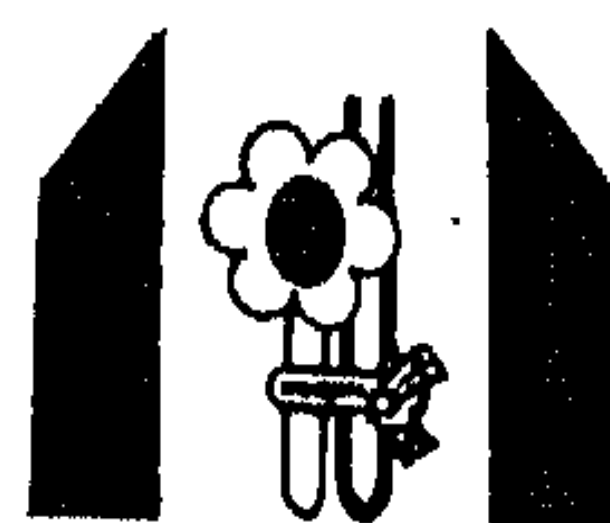
b) Ejercicios de manipulación de objetos de percusión, coordinando sus movimientos con un ritmo determinado.

c) Ejercicio Psicomotriz para el desarrollo del movimiento haciendo que los sujetos tengan dependencia unos de otros, y manteniendo un ritmo de la música coordinado en grupo.

3º Comunicación: La Comunicación como objetivo principal, unido a los dos objetivos anteriormente expuestos, establecen la síntesis de la musicoterapia.

La música como comunicación, hace que se desarrolle el lenguaje asociando palabras mediante el ritmo y la melodía, empleando la identificación de símbolos, canciones, etc.

Esta terapia hace fomentar en el niño sus capacidades físicas y psíquicas en relación con las demás personas, desarrollando sus facultades afectivas y consiguiendo así la socialización de su mundo interno.



DROGODEPENDENCIAS

Durante los días 16 al 30 del pasado mes de marzo estuvo expuesta al público una exposición de los trabajos realizados en los talleres ocupacionales del Centro Provincial de Drogodependencia, desde su creación.

Fue inaugurada el día 16 de marzo con una asistencia muy numerosa y diversificada de personas.

El taller, cuyos trabajos llamaron más la atención, fue el de cerámica, que entre otras cosas presentaba un ajedrez, en terracota, de gran tamaño, que fue adquirido

por el Presidente de la Diputación, a la persona que lo había modelado.

Los talleres, que forman parte del proceso terapéutico, como propuesta a la ocupación del tiempo libre, están atendidos por un grupo de siete monitores y una coordinadora, especializados en trabajos con drogodependientes y uno de sus objetivos consiste en que no sean segregantes, estando abiertos a otro tipo de participantes.

Como se explica en el folleto que se hizo para la ocasión los talleres se proponen:

- Ocupación del tiempo libre.
- Un recurso puente hacia otros recursos.
- Una terapia ocupacional para personas con problemas derivados del consumo de drogas.
- Potenciar la socialización y reinserción.
- Llevar a cabo un programa de Prevención.
- Un acercamiento a la actividad profesional.

Se accede a ellos si se está en tratamiento en cualquier Area del Centro: a propuesta de los técnicos o bien a través de la solicitud del propio interesado.

O como interesado en cualquier actividad de Talleres: Acudiendo al Centro, al Area de Talleres, donde los monitores le harán rellenar la correspondiente solicitud de participación, o bien telefoneando de lunes a jueves de 10 a 13 horas a los teléfonos 306492 - 284308.

Por último, detallamos las Areas de trabajo o talleres concretos que hay en funcionamiento:

Fontanería:

- * Instalaciones de fontanería.
- * Montajes y distribución.
- * Calentadores.

Electricidad:

- * Instalaciones eléctricas.
- * Alumbrado externo.
- * Montajes y cuadros.

Carpintería:

- * Talla.
- * Marquetería.
- * Montajes.

Artes Plásticas:

- * Dibujo.
- * Pintura.
- * Cerámica.
- * Modelado.

Deportes:

- * Baloncesto.
- * Fútbol-fútbol sala.
- * Tenis-balonmano.
- * Ping-pong.
- * Voleibol, etc.

Fotografía:

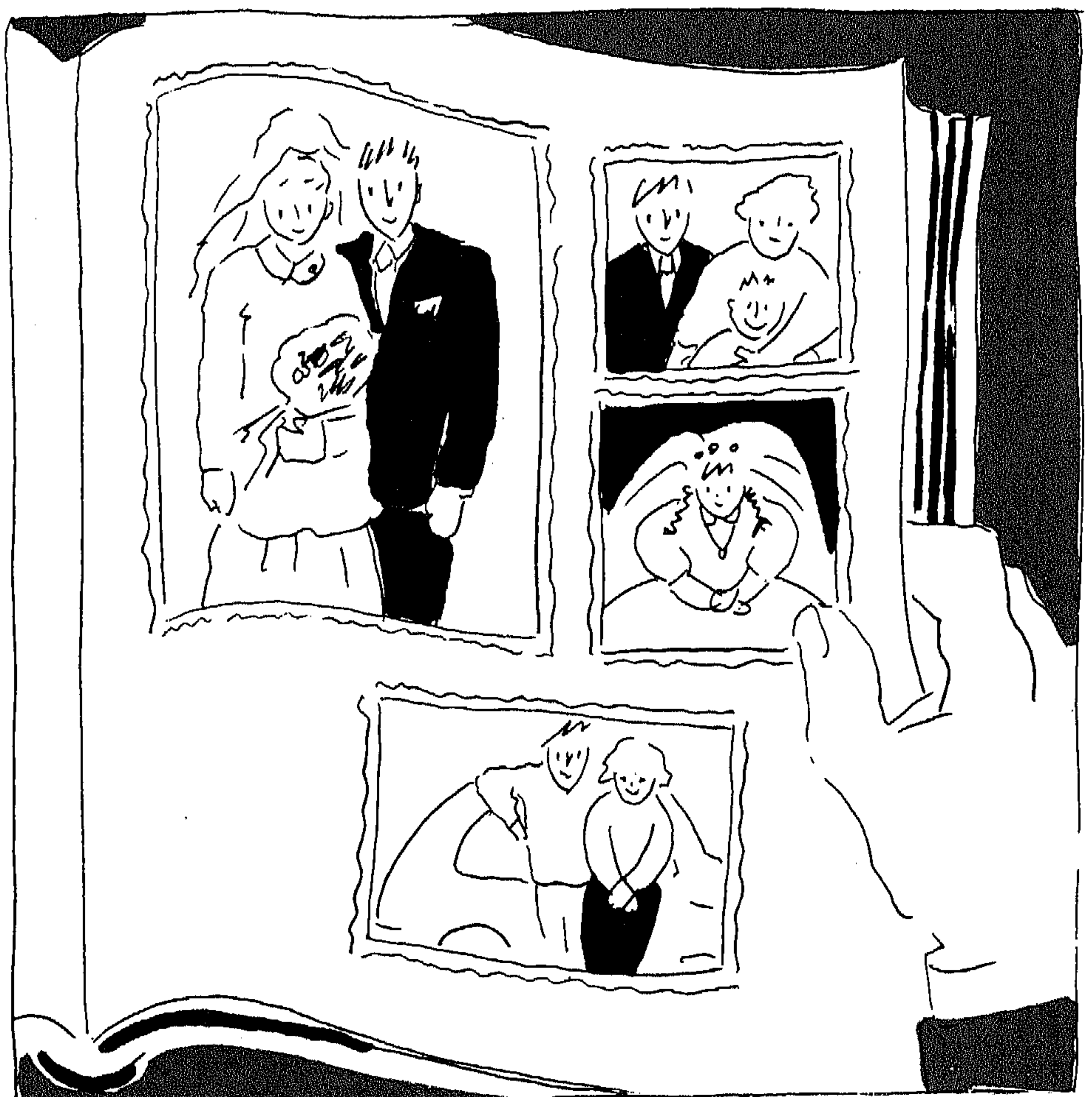
- * Revelado.
- * Montajes.
- * Técnicas de fotografía.
- * Vídeo.

Socio cultural:

- * Revista.
- * Cine-vídeo.
- * Preparación graduado.
- * Bibliotecas, etc.

Huerto:

- * Huerto.
- * Jardinería.



PRIMER ENCUENTRO DE JOVENES EX-DROGODEPEN- DIENTES DE MALAGA

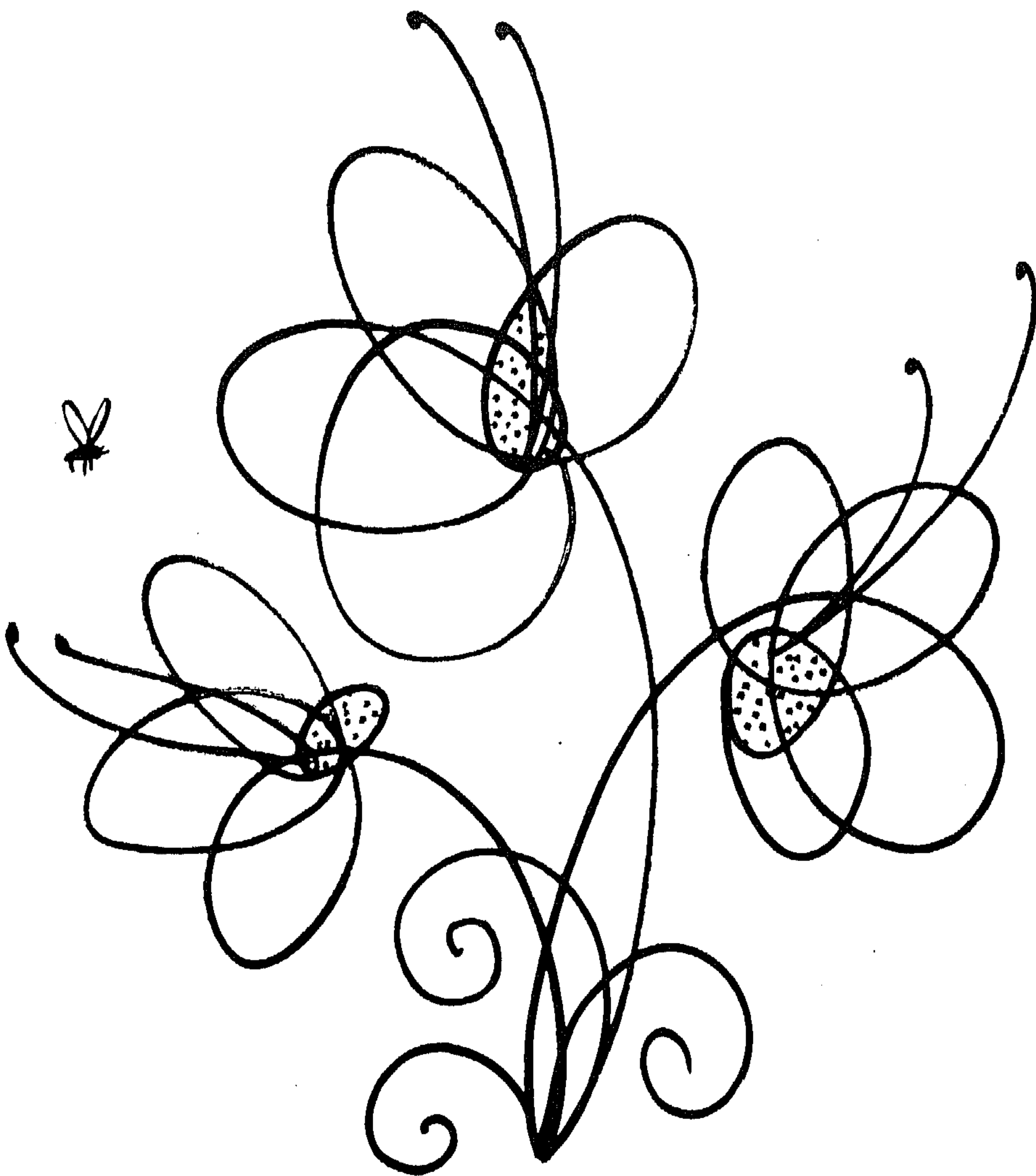
A iniciativa del Comisionado para la Droga se ha organizado, a nivel de toda Andalucía, un encuentro de exdrogodependientes, denominado "Cambio de marcha", y que organizaron los C.P.D. de cada provincia en el mes de mayo.

Los objetivos de este Encuentro eran, por una parte, demostrar a la sociedad que es posible salir de la droga; que también en las drogas llamadas ilegales, hay recuperación. Y por otro, potenciar el apoyo mutuo entre un colectivo afectado por una grave problemática común.

Asimismo, se pretendía reconocer el esfuerzo realizado en este sentido, por los C.P.D., durante estos tres años de andadura.

En lo que respecta a Málaga, el Encuentro tuvo lugar el miércoles día 17 de mayo, con los ex-drogodependientes que han sido atendidos y tratados en el C.P.D. de nuestra provincia, reuniendo a una veintena de jóvenes de edades comprendidas entre los 20 y 26 años.

Comenzó a las 10 de la mañana, en el mencionado Centro, con unas palabras del Diputado del Área de Servicios Sociales de la Diputación de Málaga, Juan Carlos Lomeña Villalobos, seguido de



una charla-coloquio a cargo del Consejero del Centro de Orientación Profesional del I.N.E.M., Gonzalo Lamas Alonso.

Más tarde se realizaron trabajos de grupos y un almuerzo conjunto, para terminar.

Durante esta reunión, los asistentes analizaron su situación y estudiaron sus posibilidades de trabajo, tema primordial para su reinserción social, después de conseguido el "desenganche". Otros temas discutidos —candentes para muchos de ellos—, son las relaciones con la justicia (en los casos en que la drogadicción haya conducido a la Comisión de delitos) y el apoyo institucional del colectivo afectado.

TRES AÑOS DESPUES

El tercer aniversario de la aparición del Boletín Informativo del Área de Servicios Sociales sirve de ocasión o de pretexto para una recapitulación general de los logros conseguidos, de las expectativas frustradas y de los problemas irresueltos a lo largo de estos tres años.

En términos de consolidación del boletín, el balance es tan claramente positivo que su glosa parece innecesaria. Lo más notable es que puntualmente, cada dos meses, hemos ido dando cuenta del acontecer más importante en el ámbito de los servicios sociales.

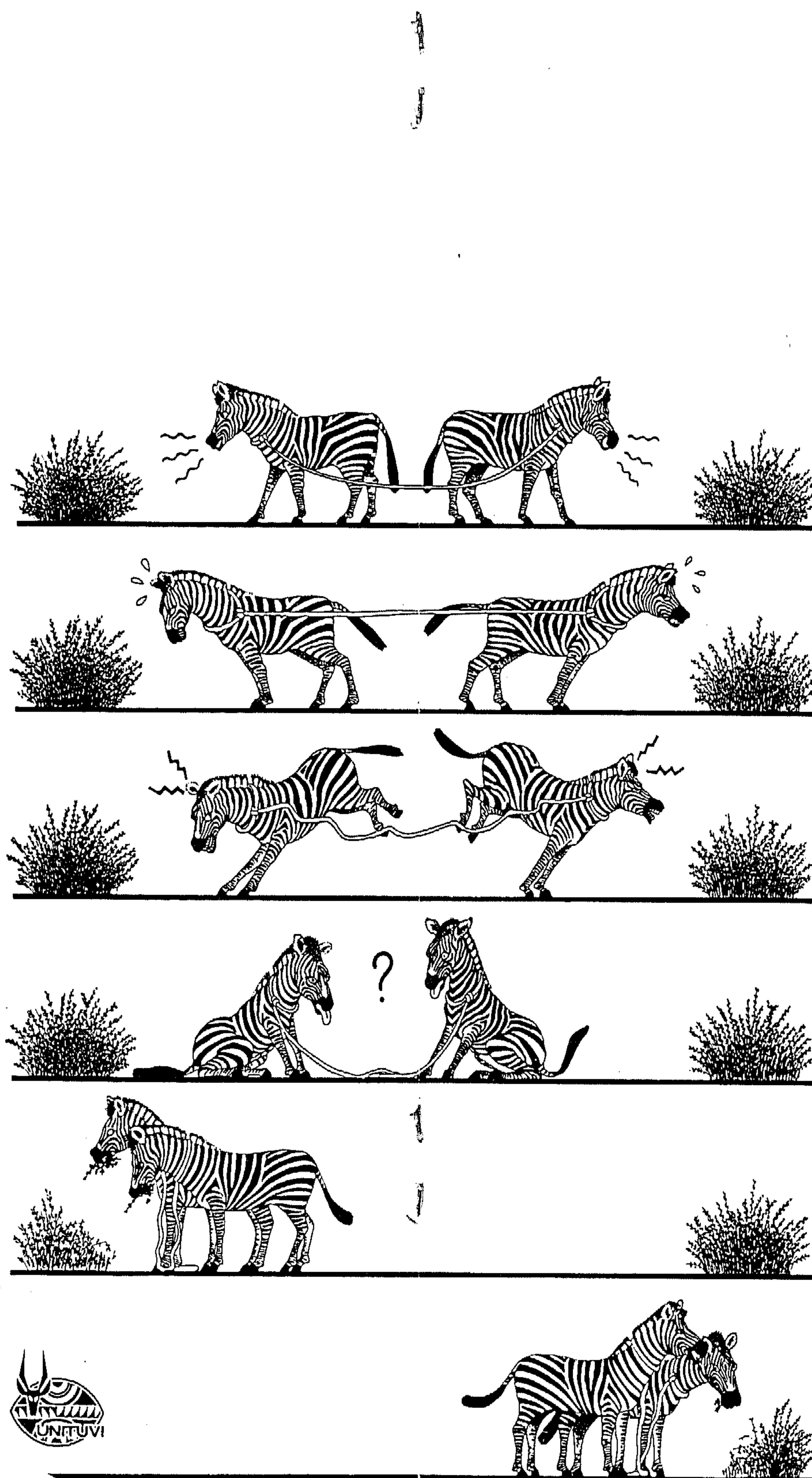
El compendio de estos tres años es un auténtico bazar de variedades en el que se puede hallar de todo: desde promesas incumplidas (incorporar artículos de fondo, diversificar más los contenidos, dar a luz una revista de servicios sociales...), a números monográficos de la mejor calidad ("Los Servicios Sociales Comunitarios", "Centro de la Mujer", "Drogodependencias", "Prestación Social y Objeción de conciencia"); desde números escasos de contenidos hasta sesudas colaboraciones sobre objeción de conciencia; desde encendidas defensas del buen hacer del Boletín hasta reproches de ser la voz de su amo.

Tres años no es ningún récord en la vida de un boletín informativo que, como el nuestro, aspira a ser una institución dentro del área de servicios sociales de forma que resulte algo natural y a la vez imprescindible. Somos conscientes

de sus defectos y no vamos a pedir perdón por ellos, sino que queremos agradecer la paciencia con la que sus lectores han soportado y siguen soportando nuestros fallos. Pero mentiríamos si dijéramos que no estamos contentos cuando contemplamos el Boletín como una realidad que no ha fallado a su puntual cita bimensual.

Hemos cumplido con creces el papel de cronistas del desarrollo del Área de Servicios Sociales de la Diputación de Málaga; de la evolución y el desarrollo de sus servicios (ahí queda para la historia los distintos momentos de los Servicios Sociales Comunitarios,

SABIDURIA POPULAR



la reforma de infancia, los premios de investigación de servicios sociales, la inauguración del nuevo Centro de la Mujer, la creación del Centro Provincial de Drogodependencias...). Pero faltan aires nuevos de lo que está ocurriendo en el ámbito de los Servicios Sociales en la Comunidad Autónoma. Poco se ha dicho de las repercusiones de la Ley de Diputaciones en los servicios sociales; nada se ha publicado en el Boletín sobre la futura delegación de competencias en esta materia a las diputaciones andaluzas, ni de los criterios que se están barajando en las negociaciones previas entre diputaciones y Junta de Andalucía... y

sobre todo, nadie ha opinado sobre el Anteproyecto del Plan Andaluz de Servicios Sociales remitido al Parlamento de Andalucía para su aprobación por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de abril de 1989.

Un futuro próximo, que puede convertir a la Diputación de Málaga en gestora, por delegación de la Junta de Andalucía, de la práctica totalidad de los centros, servicios y prestaciones de servicios sociales, existentes en el ámbito provincial, no puede estar ajeno a la información del Boletín.

Unas palabras, para terminar, sobre el futuro inmediato. Al margen de la mejor tipografía del Boletín observada por todos y aplaudida por muchos, y dejando de lado también la creciente demanda de ejemplares desde los lugares más insospechados de la geografía española (en la actualidad la tirada es de 500 ejemplares), el Boletín debe seguir siendo connatural al Área de Servicios Sociales. Sería un desacierto reconvertirlo en revista de servicios sociales en estos momentos. Cabe la posibilidad de elaborar, cuando el material lo requiera y sin compromiso de periodicidad, Documentos Técnicos ocasionales sobre temas monográficos, pero sin dejar de acudir a la cita bimensual del Boletín y a las citas menos formales de los boletines monográficos.

En síntesis: TRES AÑOS DESPUES, me parece que el Boletín ha cumplido su papel con dignidad. Aspiramos a continuar en este camino con parecido garbo. Queremos ser la tribuna de todos los interesados en los servicios sociales y a todos seguiremos ofreciendo nuestras páginas.

Málaga, abril de 1989.

CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS

EL AREA SOCIAL DEL C.P.D. HA HECHO UNA RECOPIACION DE ORGANISMOS Y ASOCIACIONES QUE SE OCUPAN DEL PROBLEMA DE LAS DROGAS, TANTO EN MALAGA COMO EN LA PROVINCIA.

EN ESTE BOLETIN, INSERTAMOS DICHA RELACION, COMO RECURSOS EN ESTA MATERIA.

RELACION DE RECURSOS ESPECIFICOS EN DROGODEPENDENCIA DE LA PROVINCIA DE MALAGA (FEBRERO-89)

ORGANISMOS

DENOMINACION	DOMICILIO	TELEFONO	DEPENDENCIA	REGIMEN ECONOMICO	HORARIO
* Centro Provincial de Drogodependencia (C.P.D.)	Rotonda de Suárez, s/n. 29011 - MALAGA	30 64 92 28 43 08	Pública (Diputación Provincial (Junta A.)	Gratuito	Lunes a viernes de 8 a 15 h.
Canal de acceso a:					
* Talleres ocupacionales					
* Unidades de desintoxicación					
* Comunidades terapéuticas					
* Centro de Acogida "Proyecto Hombre"	C/. Eduardo Carvajal, 4 29006 - MALAGA	35 31 20	Privada (Iglesia Católica)	Cuotas voluntarias	Lunes a viernes de 9,30-13,30 y 15,30-19
Canal de acceso a:					
* Centro de Internamiento en Algarrobo			51 10 49		
* REMAR (Rehabilitación de Marginados)	C/. El Tabernáculo, Urb. Cortijo de Torres, Cno. San Rafael	33 61 60	Privada (Iglesia Evangélica)	Cuotas voluntarias	Lunes a viernes de 9 a 13 h.
Canal de acceso a:					
* Centros de internamiento en: Antequera, Alhaurín el Grande y Torreblanca (Fuengirola)					
* Centro Social "Margarita Nasseau"	C/. Rivas Fernández, 9, 2º dcha. (Bda. Gamarra) 29010 - MALAGA	27 90 91	Privada (Iglesia Católica)	Gratuito	Lunes a viernes de 9-13 y 16-20 h.
* Asociación Patronato Social Nerja 92	Ayuntamiento de Nerja C/. Carmen, 1	52 04 00 52 04 00	Ayo. de Nerja y Organismos Privados	Gratuito	Lunes a viernes de 8 a 15 h.
* Centro Municipal de Drogodependencias	Ayuntamiento de Estepona	80 45 95	Pública	Gratuito	Lunes a viernes de 8 a 15 h.
* Asociación El Patriarca Canal de acceso para Ingresar	Contactar a través del teléfono de CORDOBA	(957) 60 28 67	Privado	1º mes 85.000 2º mes 50.000 Sigüientes mensualidades: 35.000 ptas.	-

ASOCIACIONES

DENOMINACION	DOMICILIO	TELEFONO	CARACTERISTICAS
* A.F.A.D. (Asociación de Familiares y Amigos del Drogodependiente)	Ubicada provisionalmente en el C.P.D. de Málaga	39 97 38 30 64 9	Reuniones periódicas para fijación de objetivos y realización de actividades Lugar de encuentro terapéutico Escuela de Formación de Padres y Familiares
* ASMIG (Asociación de la Comunidad Gitana)	C/. Montes de Oca, 3 29007 - MALAGA	28 57 62	Programas de alfabetización y documentación Programas para gitanos drogodependientes
* ARDE (Asociación para la Rehabilitación e Información al Toxicómano)	C/. M ^a Josefa Larrucea, 2 29640 - FUENGIROLA (Málaga)	46 37 17	Cuenta con equipo profesional para la atención de las drogodependencias y Centro de Día propio
* A.F.A.C.E.S. (Asociación de Familiares y Amigos del Proyecto Hombre)	C/. Eduardo Carvajal, 4 29006 - MALAGA	35 31 20	Asociación de Apoyo a Familiares de Usuarios del Centro "Proyecto Hombre"
* Asociación "Libres para Vivir"	C/. Albaicín, 25 ALHAURIN EL GRANDE (Málaga)		Fomento de actividades para la ocupación del tiempo libre Actividades preventivas e informativas
* Asociación de Padres contra la Droga	Avda. de la Constitución, s/n. (Casa de la Juventud) S. PEDRO DE ALCANTARA	78 22 99	Cuenta con equipo profesional para la atención de las drogodependencias
* A.R.E.A. (Asociación para la Rehabilitación de Alcohólicos) Canal de acceso a Centro de Internamiento "Alcazaba"	C/. Prim, 3, 1 ^a dcha. ANTEQUERA	21 16 93 84 49 81	Asociación de autoayuda Cuenta con profesionales para la atención del alcoholismo Asociación de autoayuda (Equipo profesional de AREA)
* Asociación para rehabilitación de Alcohólicos	VELEZ-MALAGA	50 34 54	Asociación de autoayuda (Equipo profesional de AREA)
* A.R.A. (Asociación Rehabilitación Alcohólicos)	Avda. del Trapiche, Blq. Avila, 5 ^a MARBELLA (Málaga)	77 27 49 77 02 45	Asociación de autoayuda
* ALIR (Alcohólicos Liberados Rondeños)	C/. Dr. Fleming, 58, 2 ^a dcha. RONDA (Málaga)		Asociación de autoayuda
* Alcohólicos Anónimos "Málaga"	C/. Herrería del rey, 2 (Junto a cafetería Aranda) MALAGA	21 82 11	Asociación de autoayuda
* Alcohólicos Anónimos "El Palo"	Iglesia de la Bda. El Palo MALAGA	28 37 78	Asociación de autoayuda
* Alcohólicos Anónimos "Marbella"	Iglesia Divina Pastora C/. Fco. Santos MARBELLA (Málaga)	77 00 66	Asociación de autoayuda
* Alcohólicos Anónimos "Luz Mundi"	C/. Nueva, 3 FUENGIROLA (Málaga)	47 48 40	Asociación de autoayuda
* Asociación "Horizonte"	Apartado de Correos 195 MARBELLA (Málaga)		Asociación benéfica de apoyo de Proyecto Hombre
* Asociación "Alternativa 2"	C/. M ^a Josefa Larrucea, 2 29640 - FUENGIROLA (Málaga)	46 37 17	Asociación Juvenil sensibilizada en el tema de las drogodependencias realizando actividades preventivas y reinsertadoras



DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE EMPLEO

En diciembre de 1988 se inauguró oficialmente, en una conferencia celebrada en Bruselas, la Red Europea de Proyectos de Formación de la Mujer: IRIS.

La red IRIS ha sido promovida y está financiada por la Comisión de la mujer de las Comunidades Europeas.

Entre las 71 Iniciativas de Formación Profesional de los 12 países miembros de la Comunidad Europea que forman el grupo primero del proyecto IRIS, se incluye el "Curso de Capacitación Técnica en producción audiovisual, videografía y de T.V." promovido por el Centro de la Mujer que fue financiado por la Junta de Andalucía y el F.S.E., e impartido por la Universidad de Málaga durante el año 1988, dirigida a 80 mujeres de 16 a 65 años en busca de empleo de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Los
reunió
prese
de IRI
nales
dad de
Forma
tiva lo
son:

— E
contac
partici

— I
tantes
ción P
realiza
la con
los Ci

— E
cambi
pales

La
con pr
se est
trabajo
grama
de igu
bro, q
las futi
la Rec
sobre
mujer
un ser

**ACT
CEN
MUJ**

Tam
patroc
Europ
organ
luz de

Los
simult
zo er
un tot
todas

Los objetivos principales de la reunión en Bruselas de las/os representantes de los 71 proyectos de IRIS con representantes nacionales de las Comisiones de Igualdad de Trato y responsables de la Formación Profesional, y en definitiva los objetivos de la red IRIS, son:

- Brindar oportunidades de contacto e intercambio entre los participantes.

- Informar a las/os representantes de los programas de Formación Profesional en el camino de la realización del Mercado Interior y la consecución de una Europa de los Ciudadanos en 1992.

- Brindar un foro para el intercambio de ideas sobre los principales temas de IRIS.

La red se seguirá ampliando con proyectos nuevos; con este fin se están constituyendo Grupos de trabajo con representantes de programas nacionales y comisiones de igualdad en cada Estado Miembro, que decidirán la dimensión y las futuras orientaciones de IRIS, a la Recomendación de la Comisión sobre Formación Profesional para mujeres. En España se celebrará un seminario en junio de 1989..

ACTIVIDADES DEL CENTRO DE LA MUJER

También una serie de cursos, patrocinados por el Fondo Social Europeo, tendrán lugar en Málaga organizados por el Instituto Andaluz de la Mujer.

Los siete cursos, se impartirán simultáneamente; dieron comienzo en mayo, y podrán realizarlos un total de 172 mujeres, de entre todas las provincias andaluzas.

- * Dos cursos sobre capacitación, técnica en producción audiovisual, videografía y de T.V. Uno de ellos se dirige a un grupo de veinte mujeres menores de 25. Cada uno de los cursos tendrá una duración de 800 horas, de las cuales 400 serán teóricas y 400 prácticas.

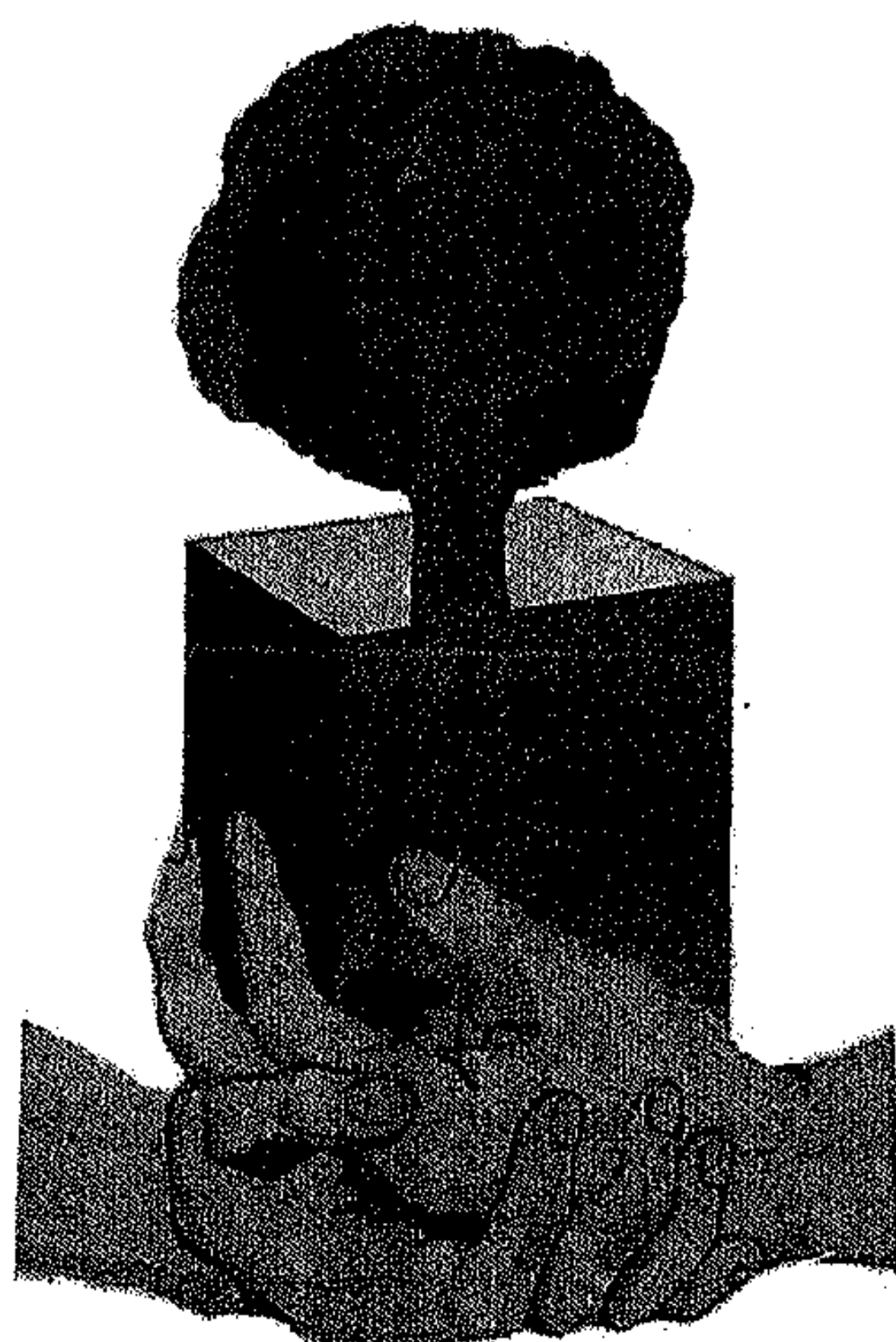
- * Dos cursos sobre investigación y documentación de los recursos turísticos rurales andaluces. Estos se dirigen, uno a 32 mujeres menores de 25 años y el otro a 32 mujeres de 25 años y paradas de

larga duración. La duración de cada uno se estima en 800 horas.

- * Un curso de vídeo interactivo para un grupo de 20 personas menores de 25 años, parados/as, cuyas cualificaciones resultan en la práctica insuficientes e inadaptables, con el fin de prepararlas para empleos que requieren la aplicación de nuevas tecnologías y que requieren perspectivas reales de empleo. La duración, al igual que los cursos anteriores, será de 800 horas.

Estos tres cursos se relacionan entre sí. Como consecuencia de la interacción de los mismos se podrán ofrecer nuevos servicios con la intención de desarrollar un modelo de turismo no convencional. Algunas de sus aplicaciones concretas serían, por ejemplo, la elaboración de una guía de rutas andaluzas, contemplando aspectos como el medio ambiente (flora, fauna, clima...), hospedaje, gastronomía, artesanía, recursos económicos, etc.; la preparación de una enciclopedia electrónica, creando puntos de información turística en aeropuertos, estaciones, hoteles, recinto de la Expo'92, etc.

- * Dos cursos sobre nuevas técnicas en gestión y dirección de empresas textiles. Uno de ellos se dirige a un colectivo de 30 mujeres mayores de 25 años, trabajadoras de cooperativas textiles andaluzas (empresas con menos de 500 personas), cuya recualificación resulta necesaria para la implantación de nuevas técnicas de gestión. El otro curso se dirige a 18 mujeres menores de 25 años, interesadas en la administración y gestión de este tipo de empresas, bien porque hayan trabajado anteriormente en ellas o bien porque hayan estudiado Ciencias Económicas o Empresariales y quieran ejercer su profesión en este sector.



■ Una de las Asistentes Sociales del Centro de la Mujer, asistió en febrero pasado a un "Seminario sobre prostitución", organizado conjuntamente por el Area de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, la Junta Municipal del distrito Centro, el Instituto de la Mujer y Cáritas Diocesana.

La duración del mismo fue de cuatro días y el lugar de celebración del mismo, el Castillo de Magalia, en Navas del Marqués (Avila).

El Seminario, tenía por objeto analizar la situación de la prostitución callejera, así como mostrar experiencia de trabajo con mujeres afectadas por esta problemática.

Tuvo como ponentes —entre otros— a la directora de Asuntos Sanitarios y Sociales, de Francia, y fue clausurado por la Concejala del Area de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid.

Dado lo grave y extendido de esta problemática y de lo novedoso en España, de su análisis y reflexión en unas Jornadas, nos ha parecido interesante transcribir las conclusiones de las mismas.

* Se entiende que la prostitución callejera, es una de las formas más graves de marginación social. La prostitución no es una opción, tanto para hombres como para mujeres, adoptada con plena libertad y en situaciones de igualdad. Es producto de la explotación, la ignorancia y la miseria.

* Por ser una opción forzada y de supervivencia, no permite el desarrollo del ejercicio de los derechos socialmente reconocidos al conjunto de los ciudadanos/as, de ahí que los poderes públicos deban responder ante esta situación con medidas enfocadas a:



— La prevención, actuando sobre las causas que generan la prostitución.

— La represión de las redes de explotación y todo tipo de proxenetismo.

— Contribuir y facilitar la rehabilitación social de las personas que deseen abandonar la prostitución.

* Los Ayuntamientos, como administración más cercana al ciudadano, deberán propiciar programas de actuación integrales (salud, vivienda, educación, servicios sociales, etc.), así como la promoción, integración y coordinación de los recursos de las diferentes iniciativas, tanto sociales como privadas, que incidan en este sector de población.

* En este sentido el Ayuntamiento de Madrid, deberá priorizar a este sector de población en sus planes de actuación y especialmente, en el PROGRAMA de Atención y Promoción de la Mujer del Area de Servicios Sociales.

* Se señala la enorme importancia de las actuaciones de carácter preventivo a los diversos programas de Servicios Sociales que se orientan al conjunto de la población.

Por tanto se deberá priorizar:

a) La detección y atención a la infancia y adolescencia de las situaciones de alto riesgo:

— Malos tratos.

— Mendicidad y explotación laboral.

— Explotación sexual.

— Abandono y desprotección de menores propiciando mayores recursos para la atención a la familia e infancia desde las prestaciones básicas de Servicios Sociales (información y orientación. Ayuda a domicilio, promoción de la convivencia e integración social).

Por otro lado los Centros de Servicios Sociales, estarán en contacto con:

— La escuela (absentismo y fracaso escolar).

— La policía (fugas, abandono de menores...).

– Centros sanitarios (malos tratos, desnutrición). Se hace especial mención al grupo de adolescentes de 14 a 18 años, resaltando la escasez de recursos existentes, para la atención a las necesidades del mismo, teniéndose en cuenta la importancia en el proceso de socialización de esta etapa.

* Se debe garantizar la detección de embarazos, en mujeres que ejercen la prostitución, facilitándoles los apoyos necesarios.

* Es necesario facilitar al máximo la comunicación e información a este grupo, de los recursos de Servicios Sociales Públicos y de la iniciativa Social, garantizando, en todo caso, el acceso a la intervención social.

* Los programas de atención y reinsección de Servicios Sociales facilitarán a las mujeres que desean abandonar la prostitución un abanico de posibilidades, para adecuar las respuestas a las diversas situaciones individuales. Se destacan las siguientes medidas:

a) La creación de Casas de Acogida, por un período corto, como respuesta inmediata que permita realizar un diagnóstico sobre las mujeres que han manifestado deseos de reinserción. (Ubicada fuera del entorno donde ejercen la prostitución).

b) El segundo paso a realizar sería la creación de Pisos tutelados a los cuales tendrían acceso las mujeres, que habiéndose pasado por las Casas de Acogida, tengan posibilidades reales de reinserción. La estancia sería por un tiempo limitado.

c) En el caso de mujeres de avanzada edad, se constata la necesidad, de que cualquier ayuda eficaz de vivienda, pasará por la

creación de Pisos Residencia, ubicados en el barrio donde han vivido siempre.

d) Se propondrá a los organismos competentes, que se contemple los baremos de acceso a viviendas sociales, una puntuación especial, que las incluyan en los colectivos prioritarios.

e) Paralelo al proceso de acogida se trabajarán todos los aspectos de formación, que les faciliten la integración:

– Revalorización de sí mismas, convivencia, pautas sociales de conducta, etc.

f) Se continuará trabajando con talleres protegidos en los que

se realicen actividades manuales dirigidos fundamentalmente a mujeres mayores.

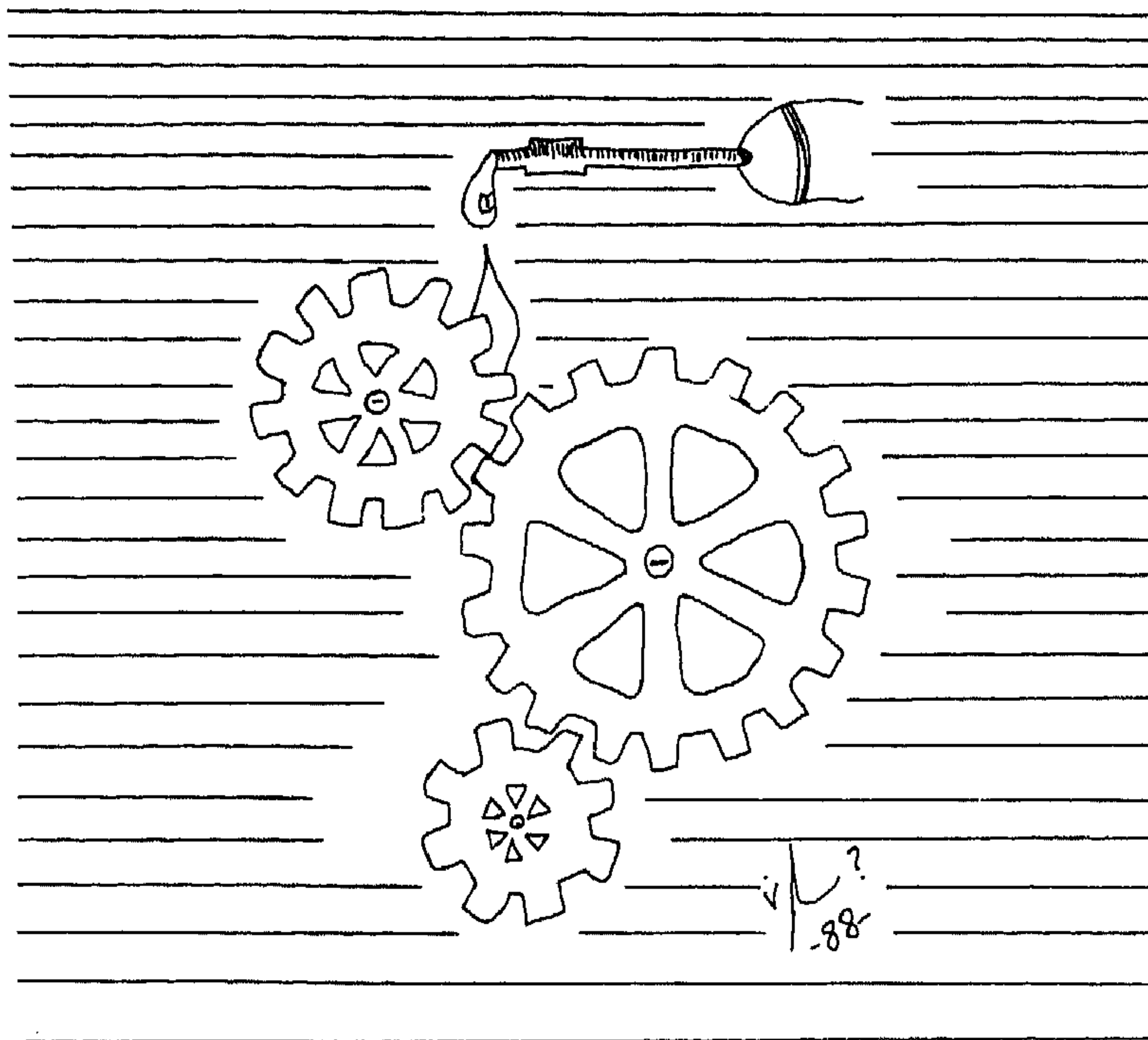
g) El colectivo de mujeres con posibilidades de reinscripción laboral, se canalizará hacia la formación ocupacional, en un primer período. En algunos casos, se las orientará directamente hacia los diversos cursos del INEM.

* Se resalta la importancia de reconocer y favorecer la cooperación entre la Administración Pública y la Sociedad Civil. En este marco se propone el apoyo y formación a personas y entidades del voluntariado social que de forma solidaria, quieran participar en el esfuerzo común.





Informaciones varias



■ **“Solidaridad”** es el nombre de una Asociación ciudadana antisida, creada por la Federación de Comités y Comisiones ciudadanas antisida del Estado español.

Su sede en Málaga, atiende en los teléfonos 306492 y 284308, los martes y jueves de 5 a 7.

Sus objetivos son, fundamentalmente, que se “conozca, se practique y se difunda” la solidaridad hacia la problemática del SIDA, y para ello es imprescindible la información veraz, sin dramatismos ni falsos pudores; así como combatir la ignorancia, causante de los tabúes y prejuicios que han crecido en torno a la enfermedad.

■ **E**l Instituto de la Juventud, del Ministerio de Asuntos Sociales, ha convocado los “PREMIOS DE JUVENTUD 1989”.

Esta convocatoria (según O.M. 6-2-89 y B.O.E. 16-2-89) pretende impulsar la promoción de artículos o reportajes, trabajos de investigación y experiencias que, desde la consideración de los jóvenes como grupo social diferenciado con una problemática educativa, laboral, social y cultural específica, contribuyan desde distintos ámbitos a aportar criterios para la toma de decisiones desde los diferentes sectores de las Administraciones Públicas.

Estos premios están divididos en tres modalidades: Medios de Comunicación, Trabajos de Investigación y Experiencias; cada una de ellas consta de tres premios:

– Medios de comunicación:

Primero: Dotado con 250.000 pesetas.

Segundo: 150.000 pesetas.

Tercero: 100.000 pesetas.

– Trabajos de Investigación:

Primero: 500.000 pesetas.

Segundo: 300.000 pesetas.

Tercero: 200.000 pesetas.

– Experiencias:

Primero: 400.000 pesetas.

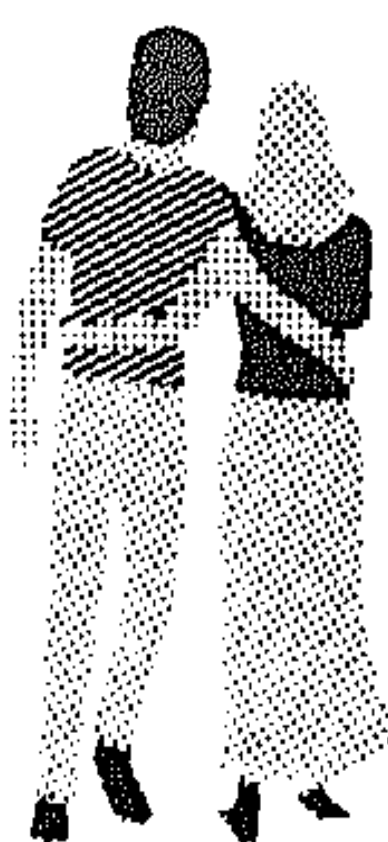
Segundo: 250.000 pesetas.

Tercero: 150.000 pesetas.

Igualmente, están dotadas con tres accésits, de 50.000 pesetas cada una.

Las inscripciones finalizan el 31 de octubre próximo.

Para mayor información dirigirse al INSTITUTO DE LA JUVENTUD, calle Marqués de Riscal, 16, 28010 Madrid, teléfono (91) 4197600.



Cursos, Jornadas, Seminarios...



I SEMINARIO DE SERVICIOS SOCIALES Y MARGINACION SOCIAL EN ANDALUCIA

Organiza: Ayuntamiento de Estepona.

Fechas: 10 y 11 de junio de 1989.

Ponente: Francisco Lara Sánchez.

Inscripción: Paqui Fernández Navarro.

Centro Base de SS.SS. De 10 a 13 horas.

Telf. 803997.

C/. Terraza, 35.
Estepona.

JORNADAS SOBRE EDUCACION PERMANENTE

Organiza: Universidad de Verano de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Calatayud.

Lugar: Calatayud. Zaragoza.

Fechas: 21, 22 y 23 septiembre/89.

Destinado a: Educadores, responsables políticos en educación, otros profesionales tales como pedagogos, sociólogos, psicólogos, trabajadores sociales, educadores de calle, etc., que trabajen en el ámbito educativo.

Plazo de inscripción a las Jornadas: 20 de julio/89.

Secretaría: Centro Asociado de la UNED. Aptdb. Correos 115. 50300 Calatayud. Teléfono (976) 881800/881801.

JORNADAS INTERNACIONALES "RESPUESTA DE LA SOCIEDAD ANTE LAS DROGAS"

Lugar: Barcelona.

Fechas: 8, 9 y 10 de octubre de 1989.

Organiza: Asociación para la prevención del alcoholismo, otras toxicomanías y para la reinserción social (APAT) y la Asociación de Ayuda e información al toxicómano (LLEVANT) y con el patrocinio del Ayuntamiento de Barcelona.

Entre los objetivos de estas Jornadas, destacamos los siguientes:

- Sensibilizar y hacer partícipe a la sociedad para que asuma sus propias responsabilidades y estimule a los estamentos u organismos oficiales para que presten sus medios, sus servicios, y su ayuda, a fin de paliar y dar respuesta a las consecuencias sociales del consumo de drogas.

- Potenciar y detectar iniciativas que partan de diferentes entes asociativos (entidades cívicas, empresariales, sindicales, medios de comunicación, etc.) dispuestos a llevar a cabo actuaciones positivas que ayuden a la socialización de los colectivos afectados por problemáticas de las drogas.

Para más información: APAT (Pza. de Cataluña, 9, 4ª planta. Barcelona. Telf. (93) 3172691).

"MEDIDAS ALTERNATIVAS AL INTERNAMIENTO DE MENORES DE REFORMA II: CONCILIACION DELINCUENTE-VICTIMAS Y REPARACION DE DAÑOS"

Se estudiarán en un curso de 20 horas, a celebrar en Madrid por el Centro de Estudios del Menor, los días 8, 9 y 10 de junio.

Información: Telfs. 2533186 y 2533187.

CURSO SOBRE: "INICIATIVA SOCIAL Y VOLUNTARIADO EN EL AMBITO DE MENORES"

Fechas: 12, 13 y 14 de junio de 1989.

Organiza: Centro de Estudios del Menor. C/. Pastor, 2. 28003 - Madrid.

I JORNADAS NACIONALES SOBRE "LA INTERVENCION CON MINUSVALIDOS PSIQUICOS GRAVEMENTE AFECTADOS"

Fechas: 8, 9 y 10 de junio 1989.

Inscripción: 9.000 pesetas.

Lugar: Ciudad Real.

Secretaría permanente: "La Atalaya", Centro Regional para Minusválidos Psíquicos. Apartado de Correos 133. 13005 - Ciudad Real.

Se ha celebrado en Valencia, en el Palau de la Música i Congressos, unas Jornadas sobre "**La reeducación del delincuente juvenil**", organizadas por la Generalitat Valenciana la Consellería de Treball i Seguritat Social y la Facultad de Psicología.

Los días 17, 18 y 19 de mayo de 1989.

"SIMPOSIUM INTERNACIONAL SOBRE PEDIATRIA SOCIAL"

Días: 17 al 21 de julio de 1989.

Lugar: Madrid.

Tema: Niño y Sociedad.

Inscripción: 20.000 pesetas.

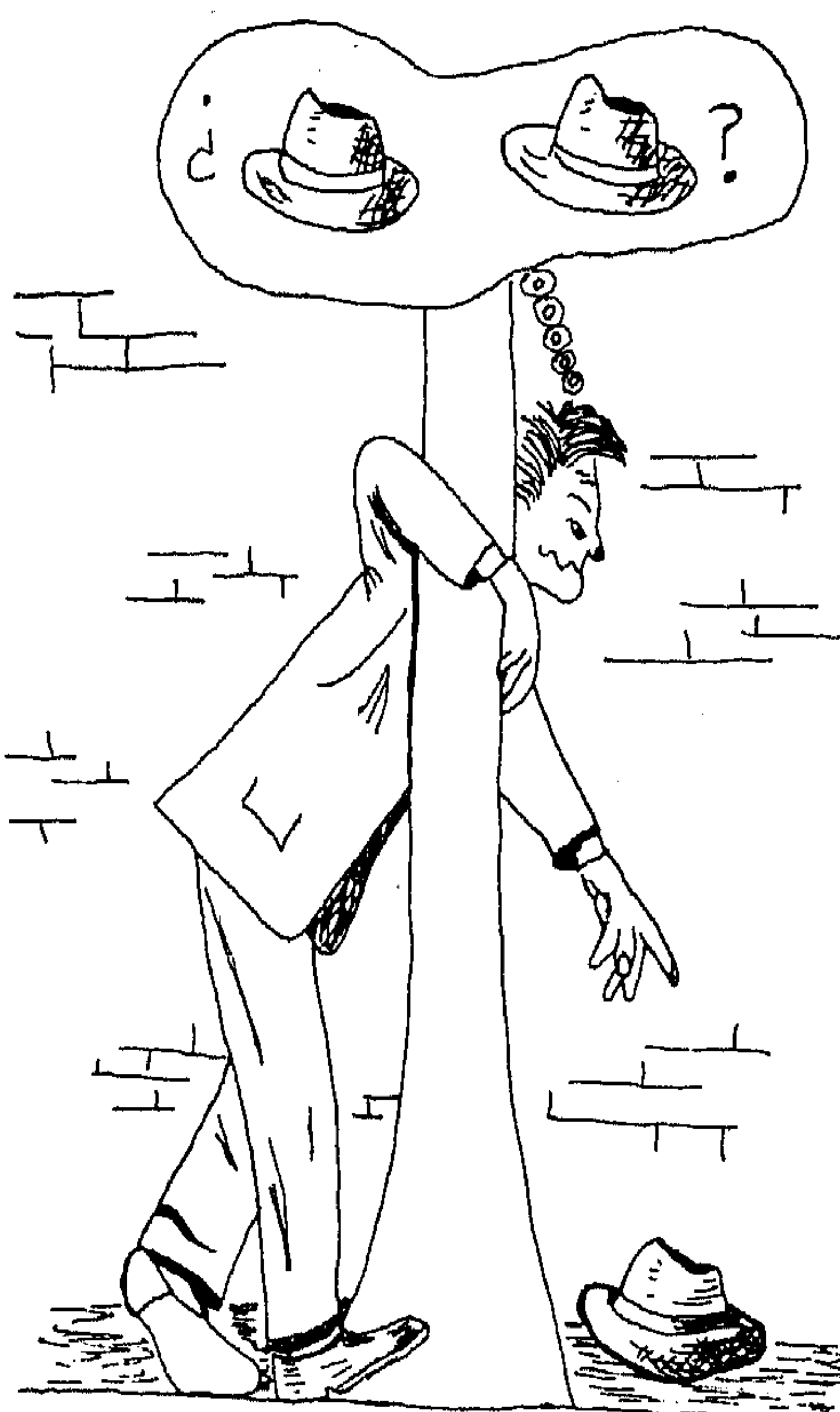
Teléfono (91) 5220795.

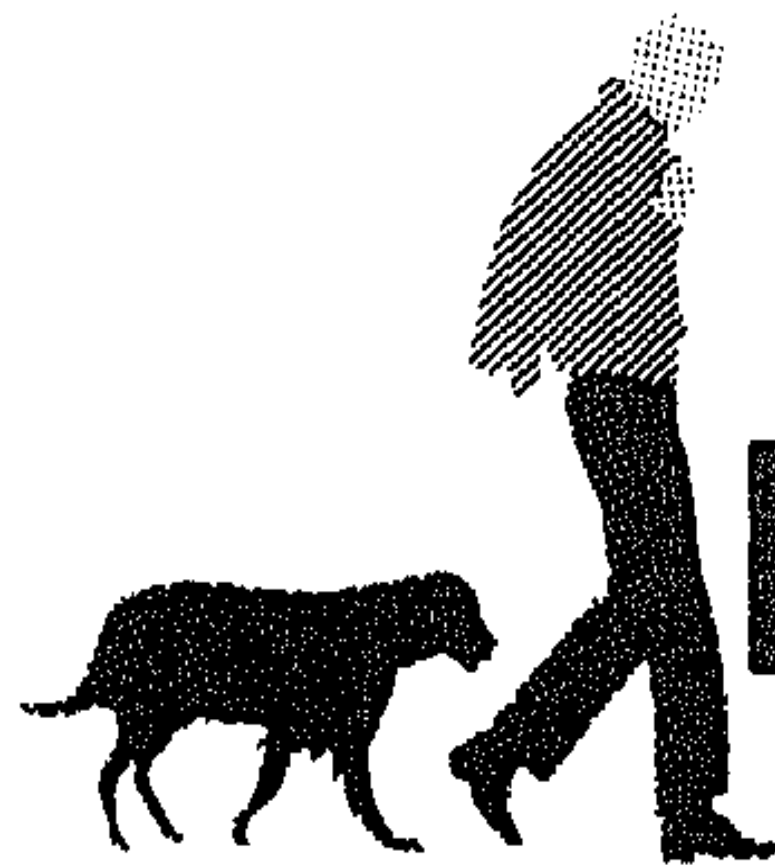
28015 - Madrid.

El Centro de Estudios del Menor del Ministerio de Asuntos Sociales, organiza el **Ciclo de Formación para Educadores Sociales**.

Consta de 17 cursos de formación permanente para educadores sociales, con una duración por curso de 20 horas a lo largo de 1989.

Todos los cursos se celebrarán en Madrid, en el Centro de Estudios del Menor: C/. Pastor, 2.





Bibliografía

“GUIA DEL MINUSVALIDO”

■ La educación de lo femenino: desigualdades entre los sexos.

Editorial: Alica.

Serie “Teoría y Práctica”, nº 2.

Barcelona, 1987.

■ Aprender a estudiar. Como prevenir el fracaso escolar.

Publicaciones ICCE.

Autor: Enrique Díez.

■ Ceguera y Sociedad.

Francisco Alvira.

Edita O.N.C.E.

Madrid, 1988.

■ Alcohol y drogas.

Programas de asistencia a los trabajadores. (Informe).

Edita: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

■ Revista de Servicios Sociales y Política Social.

Nº 11 y 12 (3ª y 4ª trimestre 1988).

“Dossier Minusválidos”.

■ Revista de Documentación Social. Nº 73.

“Cambio Democrático y Cultura Política”.

Edita: Cáritas Española.

Diciembre, 1988.

El número 2 de la serie “Guías”, que edita este Area de Servicios Sociales, recoge los recursos sociales que existen en la provincia de Málaga para los Minusválidos y fue presentada a los medios de comunicación el pasado día 14 de abril, por el Presidente de la Diputación y el Diputado del Area, Juan Carlos Lomeña.

La “Guía del Minusválido” ha sido ampliamente difundida tanto a nivel institucional como al de los colectivos afectados.

También ha sido remitida a la Universidad, Bibliotecas Públicas, Servicios Sociales Comunitarios, Aulas de Educación Especial, así como a otras muchas entidades relacionadas e interesadas en esta problemática.

■ Servicios Sociales I.

autora: Mª Angeles Campo.

Centro Comercial del Libro, S. A.

C/. Concepción Arenal, 20.

50005 - Zaragoza. Telf. 352923.

Pesetas: 1.100.

■ La adopción y el acogimiento familiar.

Autor: Pedro Amorós.

Colección: “Narcea-Sociocultural”.

Pesetas: 1.215.

Editorial: Narces, S. A. de Ediciones.

■ El desarrollo comunitario.

Autor: Rudolf Rezsohazg.

Misma colección y editorial.

Pesetas: 1.250.

■ Drogas y toxicomanías.

Autor: P. Ibáñez y M. Alfonso.

Pesetas: 1.310.

Misma colección y editorial.

■ Hacia la superación de la marginalidad.

Autor: INEDES.

Pesetas: 650.

